

## La CNMC analiza los precios de Correos para los servicios postales de 2024

- Correos aplica a los clientes que realizan envíos masivos de correspondencia tarifas que se encuentran por debajo de los costes reales de prestación del servicio.
- La normativa debería incluir un nuevo modelo de costes que tenga en cuenta la evolución de la demanda.
- La CNMC supervisa que los precios del servicio postal universal que ofrece Correos cumplen los requisitos de la Ley postal.

**Madrid, 2 de febrero de 2024.-** Los precios con descuento que Correos ofrece a grandes clientes —empresas y administraciones— para sus envíos de correspondencia están por debajo de los costes reales de prestación del servicio, según la Resolución de revisión de precios de los productos del Servicio Postal Universal de 2024 ([STP/DTSP/052/23](#)).

En el caso de los clientes particulares, los precios sin descuento sí que cumplen con los requisitos que establece la ley.

### Servicio Postal Universal

La CNMC supervisa que los precios de Correos, el operador designado para prestar el [servicio postal universal](#), son asequibles, transparentes, no discriminatorios, y que se calculan en función de los costes reales del servicio, de acuerdo con la Ley postal.

El servicio postal universal incluye los envíos nacionales y transfronterizos, ordinarios y certificados, de tarjetas postales y de cartas hasta 2 kg, y de paquetes postales hasta 20 kg. Correos recibe una compensación por la carga financiera injusta que le supone cumplir con las obligaciones de servicio público.

### Descuentos a grandes clientes

En los envíos de cartas de hasta 20 gramos y de hasta 50 gramos, las más habituales, Correos ofrece descuentos a los grandes clientes (empresas y administraciones públicas) que hacen que incumpla su obligación de orientar los precios a los costes reales —costes históricos totalmente distribuidos— que le supone prestar el servicio.

La CNMC recomienda incluir un nuevo modelo de costes —de costes incrementales— en la normativa sectorial, más adecuado a la evolución de la demanda.

Además, Correos deberá aportar a la CNMC su propuesta de nuevo contrato tipo de acceso y su nuevo modelo de descuentos una vez finalizados.

**Contenido relacionado:**

- [STP/DTSP/052/23](#): Precios de los servicios postales prestados bajo régimen de obligaciones de servicio público para el año 2024
- [Nota de prensa](#) (31/03/2023): La CNMC analiza los precios de Correos para los servicios postales de 2023
- [Nota de prensa](#) (26/05/2023): La CNMC exige a Correos que cambie aspectos de su contabilidad para cumplir con la normativa
- [Nota de prensa](#) (14/12/2023): La compensación a Correos por prestar el servicio universal en 2011 asciende a 159 millones de euros